

DECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO

DECONSTRUCTION AND RECONSTRUCTION OF EVALUATION IN THE VENEZUELAN EDUCATION SYSTEM

Víctor Pappa. UPEL – IPR “El Mácaro”
vpappat@hotmail.com

Mary Carmen Torres. UPEL – IPR “El Mácaro”
marycarmen_1971@hotmail.com

RESUMEN

La evaluación se ha convertido en los últimos tiempos en un tema recurrente, tanto en el debate didáctico como en las preocupaciones de los distintos estamentos que integran la vida escolar. Para muchos es un tema de difícil solución y de difíciles acuerdos, siendo la educación una práctica social y la evaluación uno de sus principales actos que se lleva a cabo en las instituciones educativas. En los últimos años, Aguerri (2006) expresa que “las naciones del mundo estiman que la evaluación de los actuales niveles de logro y la identificación de los obstáculos del aprendizaje permitirán mejorar el tipo, la profundidad y el alcance de la educación que ofrecen” (p. 8). Esto debería abordar distintos aspectos: ideológicos, sociales, pedagógicos, psicológicos y técnicos, porque evaluar es valorar, tiene connotaciones ideológicas ya que tiene que ver con concepciones históricas-sociales que predominan en el contexto que sin duda la condiciona. De allí pues, que esta investigación pretendió develar los constructos teóricos del status de la evaluación de los aprendizajes desde la praxis pedagógica del docente en Educación Media General. En cuanto a su abordaje metodológico, se utilizó el enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo, con un diseño etnográfico. La recolección de la información se llevó a cabo a través de la observación y la entrevista en profundidad. Los informantes claves fueron docentes que forman parte de la U. E. N. Julio Morales Lara ubicado en el Limón del Municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua. El análisis de la información se llevó a cabo utilizando la escalera de inferencia de Argyris, apoyándose en la hermenéutica para finalmente contrastar los aportes dados con las teorías ya existentes. Los resultados arrojaron que pese a la normativa legal vigente se mantiene la medición del conocimiento como columna vertebral del proceso de evaluación de los aprendizajes.
Palabras claves: Deconstrucción, reconstrucción, evaluación

ABSTRACT

Evaluation has turned into a hot topic recently due to changes and upgrading transformations in the educative laws and regulations. For many people this is an important matter to discuss and to find suitable solutions, is not, since education is a social activity and evaluation one of its main acts. Therefore in the last few years, Aguerri (2006) claimed that ‘worldwide nations esteemed that evaluation of the current levels of achievement and the awareness of opportunity points would allow the type, depth and constraints that education faces and offers (p8). This should cover different ideological, social, pedagogical, psychological and technical aspects, because evaluating means valuing. Needless to say, this conveys an ideological connotation due to its social-historical conception that defines and conditions it. So, this research pretended to reveal the theoretical detours of the knowledge evaluation status in the Middle High education praxis in general. The methodology followed it was used the qualitative approach, the interpretative paradigm and ethnographic data collection, which was performed by watching and conducting depth interviews. The main sources of information were teachers that were part of the UEN Julio Morales Lara at el Limón in Mario Briceño Iragorry municipality in Aragua State. Data analysis was carried out by applying the inference scale of Argyris, and hermeneutics and contrasted to preexisting theory. Results proved that quantitative evaluation is still more appreciate it than qualitative, despite of current regulations.

Key words: Deconstructions, reconstruction, evaluation.

El Problema

Planteamiento del problema

La evaluación a lo largo de la historia del hombre, ha constituido un dilema de gran connotación debido a los múltiples factores intra y extra subjetivos inmersos en ella. Si bien es cierto que es proceso sistemático de recolección y análisis de la información, destinado a describir la realidad y emitir juicios de valor sobre su adecuación a un patrón o criterio de referencia establecido como base para la toma de decisiones, también es cierto que se evidencia un eclecticismo en la visión y misión de su participación dentro del proceso pedagógico.

Dentro de este orden de ideas, el evaluar debería iniciarse en la construcción de un tipo de conocimiento axiológico, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la generación de una verdadera cultura evaluativa. El construir esta cultura implica incorporar a la evaluación como una práctica cotidiana que realizan todos y afecta a la institución en su conjunto, ya no para sancionar y controlar sino para mejorar y potenciar el desarrollo de sus miembros. De esta manera, la evaluación no debe reducirse a una práctica que realizan unos (con autoridad o poder) sobre otros, a establecer factores discriminatorios y estigmatizaciones dentro de la población estudiantil.

La evaluación debe ser vista como un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, que atiende al contexto, considera globalmente las situaciones, atiende tanto a lo explícito como lo implícito y que se rija por principios de validez, participación y ética. Es por ello, que se requiere de un proceso reflexivo que asuma una posición de análisis crítico en torno a las acciones que se realizan conjuntamente con las intenciones que se persiguen. En decir, se hace necesario preguntarse qué se pretende, qué valores están involucrados, cómo se realiza, qué efectos tiene, qué papel asumen los evaluadores, entre otros. Por ser el conocimiento sobre evaluación una construcción teórica, no es de extrañar que en su práctica convivan diferentes interpretaciones. En el ámbito educativo, al pretender hablar de la evaluación del aprendizaje, es una necesidad enmarcarla dentro de sus orígenes en el sistema educativo, como una actividad que siempre se ha vinculado al ambiente sociopolítico de una población. Dentro de todo este proceso, los educadores en la cotidianidad de su trabajo observan

y evalúan a sus alumnos, incluso entre ellos mismos comentan y describen con bastante acierto la situación de cada uno e interpretan las distintas manifestaciones de su comportamiento. Se trata, entonces, de esa sistematización de capacidad de observación y evaluación constante dentro y fuera del aula de clase, con la participación y construcción de todos los entes intervinientes, que se transforme en un acto constante para la reflexión y para la acción en función del éxito de los procesos más allá de ser concebida como una forma punitiva.

En este sentido, Laes (2003) afirma que

Se le ha pedido a la escuela que enseñe contenidos definidos, y que se evaluara acerca del grado de adquisición de los mismos por parte de los alumnos. Pero también se le demandó que les dé de comer a los niños y jóvenes, que controle su vacunación, que presione a los padres para que eduquen a sus hijos como corresponde, pero no se han generado programas de capacitación eficientes para sus docentes, de modo que pudieran enseñar dichos contenidos de la mejor manera posible (p. 21)

Al respecto, es importante señalar que el cambio que se presenta en estas diferentes posturas evaluativas, se encuentran presentes en su accionar diario en el aula y, de esta manera, van conformando una actitud que rige de forma permanente su práctica pedagógica. Esto se manifiesta en el hecho de que los docentes, deben manifestar su comprensión y vinculación con los nuevos enfoques de la evaluación, no logran, en la acción del aula, separarse de las prácticas de evaluación que le han acompañado durante su quehacer pedagógico, demostrando gran incongruencia entre lo que dicen y lo que saben de los nuevos enfoques de la evaluación.

Por lo que se hace necesario, reflexionar sobre un tema principal de debate en el campo educativo, como lo es la evaluación. No es punto de discusión reciente, sino que se encuentra presente en las preocupaciones de la mayoría de los interesados en educación, ya que la evaluación es un concepto evolutivo que se relaciona con la dinámica, el contexto y por ser extensión del acto pedagógico afecta directamente al producto (estudiante – docente), a la gestión del personal y a las funciones administrativas entre otros. El proceso tradicional de evaluación está vinculado al papel que cumple en el marco de la cultura escolar positivista. Esta cultura representa un sistema simbólico que se reproduce a través de las agencias de socialización y responde a las directrices del orden social.

Ante lo expuesto, surge como interrogante ¿Qué posturas epistemológicas asumen los docentes frente al término evaluación del aprendizaje?. Se allí se desprenden el objetivo general: Analizar los constructos teóricos del status epistemológico de la evaluación de los aprendizajes del docente de Educación Media General. Y los siguientes objetivos específicos: 1. Develar los postulados epistemológicos que manejan los docentes de Educación Media General acerca de la evaluación de los aprendizajes. 2. Caracterizar la visión de los docentes de Educación Media General en cuanto al status epistemológico de la evaluación de los aprendizajes. 3. Interpretar las opiniones, creencias y las actitudes que sobre la evaluación de los aprendizajes tienen los docentes de Educación Media General.

Justificación de la Investigación

Esta investigación dirige su acción hacia la apreciación o postura deco-reconstructiva que conciben los docentes sobre la evaluación fundamentada en el enfoque interpretativo. Su acción debería estar dirigida a la comprensión y valoración de los resultados en la acción educativa a través de los procesos del pensamiento, análisis, interpretación, investigación, resolución de problemas, así como las actitudes, valores y resultados explícitos, implícitos a corto y largo plazo, promoviendo en los estudiantes su autonomía y capacidad. Lo anterior lo lleva a participar responsablemente en su propio proceso de desarrollo personal y social.

Desde esta visión, evaluar es fijar el valor de una cosa. Para hacerlo, se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado. También, el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto a todas las actividades a la luz de sus objetivos. Pero la realidad que se está viviendo en las aulas de clases de las diferentes Instituciones Educativas muestra que los estudiantes cuando inician un nuevo grado y año escolar no demuestran dominio sobre los conocimientos y destrezas adquiridas, entonces es el momento de reflexionar qué tipo de alumnos se están formando.

Ahora bien, si el docente en su actitud como evaluador es rígido, y apegado más a las formas que a las necesidades, de nada vale, diseñar y manejar las más sofisticadas herramientas y los más avanzados recursos tecnológicos, pues que los resultados de evaluación serán los mismos que pudiese tener aquel que no posee esas destrezas técnicas,

porque persistirá su visión de controlador del rendimiento más que de un facilitador del aprendizaje. Es importante resaltar que desde la praxis pedagógica, existen dos ángulos a saber para poder analizar el desarrollo conceptual y metodológico de la evaluación. El vertical, cuyo desarrollo desde su interior va produciendo nuevas dimensiones para poder comprender la realidad evaluada y establecer mayor amplitud y correspondencia con los criterios para valorarla, y así tener una mayor profundización y cobertura del objeto evaluado sin salirse del enfoque que prevalece en ellas. El horizontal, que a través de diferentes enfoques que han aparecido, desde los más técnicos hasta los más humanistas, desde los más parciales a los más globales, todos ellos están asociados a los paradigmas de las ciencias sociales

Es por ello, que esta investigación ha de contribuir con la visión pedagógica. Las posiciones actuales deberían de considerar a la evaluación como un proceso de investigación, pero que se diferencie de otras investigaciones, en tanto la investigación con fines evaluativos posee objetivos que le son propios, que tienen que ver con la toma de decisiones en relación con cambios a producirse como consecuencia de los resultados obtenidos. De allí pues, que esta precisión epistemológica de la evaluación permitirá que los docentes puedan tomar decisiones tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es necesario que reflexionen sobre su propia práctica: sólo a partir de esta reflexión podrán ajustar las acciones necesarias para acercarse a los objetivos que la institución persigue.

Dentro de este contexto, desde la génesis investigativa, se pretende enfocar la idea del profesor como investigador, de su importancia crucial para el desarrollo futuro de la profesión y del currículo en general, y contribuir al cambio de visión de la escuela como sólo distribuidora de conocimiento puesto que no sirve para liberar a los profesores y a los alumnos, sino para sumirlos en la esclavitud, pues los priva de sus derechos intelectuales. A partir de este planteamiento visualizar que la evaluación no debe ser vista como un elemento que se desprende de la enseñanza, sino que debe formar parte de la enseñanza y a la vez del aprendizaje, porque en la medida que un sujeto aprende consolida aún más la capacidad de múltiples factores tales como discriminar, criticar, opinar, razonar y enjuiciar, entre otros.

Marco Referencial

Antecedentes de la Investigación

En cuanto a los hallazgos de los aportes hechos por autores, Palacios (2010) *Evolución de los enfoques de evaluación de los aprendizajes. Lo que un alumno y su familia deben conocer sobre la evaluación*. En este estudio se identifican las diferentes épocas por las que ha transitado la evaluación, sus enfoques a lo largo de la historia, sus escalas y modelos y una revisión de la evaluación de aprendizajes en el Diseño Curricular Nacional Peruano.

Se hace un análisis de las coincidencias entre la información revisada y la concepción evaluativa que maneja el Perú. A modo de conclusión: Evaluación de aprendizajes en el Perú, luego de revisar la evolución histórica, los enfoques y las escalas de evaluación, es posible echarle un vistazo a la evaluación en nuestro país y analizarla a la luz de todas estas teorías. Como se mencionó en la introducción, la definición de evaluación que se maneja en el Perú es “integral, continua, sistemática, participativa y flexible”. Los diferentes niveles de la Educación Básica Regular peruana muestran un procedimiento que considera la evaluación formativa como su enfoque porque señala que es sumativa y final.

Es también, una evaluación mixta, porque combina métodos tradicionales (pruebas objetivas) con otros alternativos (portafolio). Finalmente, es de referencia criterial, porque el resultado del estudiante se compara con el objetivo o, en este caso, con el aprendizaje esperado. Si esta información fuera de conocimiento de los padres de familia y de los estudiantes, o por lo menos fuera explicado el modelo y los criterios que los docentes utilizan para evaluar los aprendizajes, la actitud frente a los calificativos y logros sería mucho menos iracunda. Estas actitudes crean un clima de incertidumbre, pues los alumnos – por lo menos algunos- no comprenden el porqué de algunos de sus resultados y esto genera reclamos por parte de los padres que tampoco comprenden la valoración del trabajo de sus hijos. No se trata sólo de cumplir, sino de alcanzar la calidad que los criterios de evaluación y los aprendizajes esperados marcan como adecuados para el grado y para el nivel.

Por su parte, Torres (2008), con su investigación *Aproximación Teórica Interpretativa de la Fenomenología Educativa: Un Episteme para la Comprensión del Trabajo Pedagógico*. La intencionalidad básica del estudio fue generar una aproximación teórica interpretativa de la

fenomenología educativa como un episteme para la transformación del trabajo pedagógico. Así como interpretar las concepciones que tiene el docente sobre su praxis a la luz de la dinámica recambios que se generan de las políticas educativas de la nación. Luego de una categorización, se teorizó y se presentó una teoría que va más allá del simple objetivismo y relativismo donde emerge una nueva racionalidad en cuanto al trabajo pedagógico, acoplado fuertemente a las políticas emanadas por el gobierno, donde el docente pierde autonomía para convertirse en un aplicador de currículo. Todo esto enmarcado por supuesto dentro de las bases sociopolíticas de la visión de gobierno actual.

Bases Teóricas

Evolución Epistemológica de la evaluación en el contexto educativo venezolano

Para abordar este aspecto, se partirá de lo expresado por Tejada, (2000) quien señala que actualmente se dispone de síntesis bastante ilustrativas sobre la historia de la evaluación de autores tales como Guba y Lincoln (1982), Cabrera y Espin (1986), Stufflebeam y Shinkffield (1987), Garanto (1989), Salvador (1992), por citar algunos. Considera de conformidad con los autoreferidos al menos cuatro épocas claves como hitos históricos de la evolución de la evaluación, a partir de la consideración de Tyler como padre de la evaluación educativa, ellas son: Pretayleriana, tayleriana, realismo, profesionalismo. Parafraseando los aspectos más significativos de cada una estos autores se construye el siguiente cuadro

Cuadro 1**Características resaltantes de los períodos de Evaluación**

Período	Características Resaltantes
Pretyleriano (Hasta 1930)	La evaluación aparece identificada con la medición, ambos conceptos están insertos en el paradigma positivista, se centran en determinar las diferencias individuales, se orientan hacia medidas estandarizadas fundamentadas en las condiciones de aplicación y los grupos de referencia. Tiene poca relación con los programas escolares y con el desarrollo del currículo
Tyleriano (1930-1945)	Se empieza a hacer referencia de que la evaluación es un proceso, por lo que evaluar no consiste en aplicar instrumentos de medición, sino que supone también valorar esa información. Los objetivos claramente definidos son el criterio referencial para emitir los juicios de valor. Los objetivos establecidos en términos de conducta son la base para organizar el proceso instruccional y su evaluación.
Realismo (1958-1972)	Se supera el concepto de que la evaluación sólo se realiza a los alumnos y se pasa a considerar otros factores que inciden en el proceso. La evaluación intenta actuar dentro del propio proceso de desarrollo del curso sin esperar a que éste haya finalizado. La evaluación se centra más en el estudio de las características estructurales del propio programa que en estudios de corte comparativo.
Profesionalismo (1973 - hasta ahora)	La evaluación centrada en objetivos evoluciona hacia la orientada a la toma de decisiones. Recrudescen las críticas al modelo científico-lógico-positivista. Se incorporan nuevos modelos y metodologías evaluativos fundamentadas en la diversidad paradigmática

Las características anteriormente señaladas parten de la tendencia de interpretar a la evaluación como sinónimo de medición del rendimiento. Desde el punto de vista cuantitativo, haciendo a un lado y olvidando que todos los elementos que participan en el proceso educativo comprenden el campo de la evaluación. No debe limitarse a comprobar resultados, sino a conocer lo que el alumno es, hasta

llegar a vislumbrarla como oportunidad de hacer docencia, de hacer educación y alcanza este sentido cuando constituye la base para la toma de decisiones acerca de lo que el alumno puede y debe hacer para continuar su formación, puntualizando que el proceso evaluativo como parte de la educación, debe adaptarse a las características personales de los alumnos, tomando en cuenta los aprendizajes actitudinales que se refieren a “aprender a convivir y aprender ser”, con la consideración de la evaluación, es un poderoso instrumento al servicio de la gestión de la educación y de la mejora de su calidad. Por otra parte también se hace referencia a las generaciones de la evaluación las cuales se describen en el cuadro número 2.

Cuadro 2.

Comparación de las generaciones de evaluación

Generación	Visión de la evaluación	Propósito	Rol de evaluador
Primera Generación (mediados del siglo XIX hasta 1940)	Medición	Determinar los niveles de conocimientos de los alumnos	Es un experto en aplicar instrumento para medir cualquier atributo
Segunda Generación (1940-1960)	Descripción	Determinar el alcance de los objetivos de los objetivos	Se mantiene la posición igual que la anterior
Tercera Generación (1970-1990)	Juicio	Emitir juicios cualitativos	El evaluador suministra información para tomar decisiones
Cuarta Generación (1990-)	Cualitativa	Proceso de valoración permanente, integral, reflexivo y negociado	Es un investigador de procesos para construir hechos que le permitan comprender el acto de aprender y por lo tanto valorarlo

Quinta Generación	Cualitativa	Acreditar y acrecentar el sentido de la evaluación	Interactúa con el estudiante, comunidad y otros actores para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
-------------------	-------------	--	---

Fuente: Zaragoza (2003), adaptada por Pappa (2011)

La síntesis anteriormente señalada en el cuadro, vislumbra las propuestas que se han realizado con enfoques integradores en los que se considera a la competencia como una compleja combinación de conocimientos, actitudes, destrezas y valores, que se manifiestan en el contexto de la ejecución de una tarea. La competencia se considera, desde los enfoques integrales, como algo más que una respuesta aceptable. Alguien competente debe ser capaz de demostrar un desempeño eficaz y eficiente que sea susceptible de ser mostrado y defendido en múltiples contextos.

En los actuales momentos, dentro del marco legal el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el 2009 define a la evaluación en su Artículo 44 como:

Parte del proceso educativo, es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa. Debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil, el proceso de apropiación y construcción de aprendizajes, tomando en cuenta los factores sociohistóricos, las diferencias individuales y valorará el desempeño del educador y la educadora en general, todos los elementos que constituyen de dicho proceso (p. 28)

Abordaje Metodológico

Tomando como referencias autores como Manual de Tesis de Grado UPEL, (2009), Tamayo y Tamayo (2001), Goetz y Le Compte (1988) Rincón (1995), Rodríguez, Gil y García (1996) Argyris (1999), la investigación se desarrollo bajo un enfoque cualitativo, con una investigación de tipo De Campo, nivel descriptivo. Desde esta visión, el investigador a través de

técnicas cualitativas y utilizando la escalera de inferencia hasta su tercer peldaño analizó y constructó los aportes revelados por los informantes claves con la Teoría de la Acción de Argyris. Es por lo anteriormente descrito, que el diseño que rige este trabajo es la etnografía, por lo que todo esto se encierra en el paradigma interpretativo. Para el desarrollo de la presente investigación, el autor utilizó la entrevista en profundidad y la observación no participante. Como informantes claves se consideraron algunos indicadores como tiempo de servicio, jerarquía institucional y disposición a cooperar con los investigadores y así se seleccionaron 6 docentes de Educación Media General en la U. E. N. Julio Morales Lara en el Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua. Como técnica de Análisis e interpretación de datos se utilizó la Escalera de la Inferencia de Argyris y la hermenéutica.

A Manera de Conclusión

En función de los hallazgos obtenidos hasta la presente, los mismos han generado nuevos horizontes de ampliación de la temática abordada ya que existe una constante deco-reconstrucción en el pensar y hacer del docente en cuanto al manejo de la evaluación del aprendizaje. Por lo que requiere que para las nuevas generaciones tengan los niveles requeridos de competencia y desempeño profesional que les permita resolver con profundidad, creatividad, independiente e integralmente los problemas educativos que presenten el individuo, la familia y la comunidad. Es por ello, que el proceso de formación de profesionales, exige una conducción docente que considere como requisito esencial el carácter contextualizado del mismo, su enfoque sistémico y dinámico, valorando como componente curricular rector, a los problemas profesionales que deben ser resueltos por el futuro egresado. Esto impone un reto a la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje y a los actores principales: profesores y estudiantes. Por cuanto la asimilación de los contenidos en el que aprende, debe tener lugar en el marco de desarrollo de las competencias necesarias y suficientes que permitan el desempeño esperado en la solución de los problemas que afrontará en su práctica profesional ya que las mismas van a depender del marco teórico referencial y metodológico que cada uno de ellos posee.

Por lo que, toda evaluación debe ser diseñada y desarrollada desde cierto contexto y horizonte propios de los entes intervinientes, que les han de permitir ver y enfatizar en unas cosas mas que en otras e identificar ciertas relaciones más reveladoras. De allí pues, la evaluación

debe ser una interpretación, valoración cualitativa de la experiencia, por lo que se hace racional y produce conocimiento nuevo en la medida que se sustente, se fundamente y se justifique con razones asertivas. Para evaluar bien, no basta conocer las teorías pedagógicas y didácticas, es necesario aplicarlas y probarlas en el aula, en cada situación de enseñanza. En esto consiste ser un buen pedagogo, en comprender, distinguir, evaluar y resolver con compromiso personal las situaciones reales de su enseñanza concreta desde cierto contexto, logrando así ciertas metas de formación. Por consiguiente, a lo largo de este recorrido semántico de la evaluación a través de las visiones epistémicas de los diferentes contextos que le han dado su origen, bien sean en materia histórica, humanística y legal, se puede observar que aún prevalecen cierta relaciones entre los nuevos paradigmas de la evaluación con las antiguas formas cuantitativas e instrumentalistas de aprendizaje y saberes de los alumnos pues persisten la influencia del positivismo, del conductismo y poca transición hacia el constructivismo, el cual debe ir orientado a la formación integral, basándose más en procesos de aprendizaje que en los resultados del mismo.

Bibliografía

- Aguerri, P (2006). *Sobre Estándares y Evaluaciones en América Latina*. Santiago, Chile: Providensa
- Argyris, C. (1999). *Conocimiento para la acción*. Buenos Aires: Granica.
- Goetz, J. y LeCompte, M (1988) *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Laeis, G (2003). *Evaluar las Evaluaciones. Una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa*. Buenos Aires, Argentina: IIPE – UNESCO.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial No. 5929 de fecha 15 de Agosto de 2009*. Caracas. Autor
- Palacios, J (2010) *Evolución de los enfoques de evaluación de los aprendizajes. Lo que un alumno y su familia deben conocer sobre la evaluación*. Univ. Nac. de Educación Enrique Guzmán y Valle. Facultad de Pedagogía y Cultura Física. Tesis Doctoral

- Rincón, C (1995). La entrevista en Profundidad y Focalizada. Bogota: CINDE
- Rodríguez, C., Gil E y García. A (1996). La Entrevista en Profundidad. México: Grijalbo
- Tamayo y Tamayo (2001). El proceso de la investigación científica. México: Limusa
- Tejada, J (2000). La Educación en el Marco de una Sociedad Global. Algunos principios y nuevas exigencias. Revista de Currículo y Formación del Profesorado,4.
- Torres, V (2008), Aproximación Teórica Interpretativa de la Fenomenología Educativa: Un Episteme para la Comprensión del Trabajo Pedagógico, presentada como trabajo especial para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2009). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Autor.
- Zaragoza, J (2003). Actitudes del Profesorado de Secundaria Obligatoria hacia la Evaluación de los Aprendizajes de los Alumnos. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona.